

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "WANNAWINGS S.A."

CAPITAL SUSCRITO: \$ 800,00

CAPITAL PAGADO: \$ 800,00

En Quito, el día martes, 12 de abril del dos mil diecinueve, siendo las 17:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Quito 1Km 11 Hortensias 29 39 y Av. 6 de diciembre se reúnen los siguientes accionistas "WANNAWINGS S.A.": Sra. Edith Mariela Paredes Ortiz, titular de 400 acciones, y Sra. Gloria Eufemia Ortiz Sánchez, titular de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una y cada uno de los accionistas ha pagado el 100% de las acciones suscritas por ellos, de conformidad con la ley. Cada acción pagada da derecho a voto, por lo que los accionistas presentes tienen tantos votos cuantas acciones pagadas poseen.

De conformidad con el estatuto social de la Compañía, preside la junta el Presidente de la Compañía, Sra. Gloria Eufemia Ortiz Sánchez; y actúa como secretario de la misma, el Gerente General, Sra. Edith Mariela Paredes Ortiz.

El presidente dispone que la secretaria verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta de accionistas.

El secretario informa que al hallarse el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, presentes todos los accionistas de la compañía, señalando además que todos ellos han asistido por los propios y personales derechos y que sus condiciones de vida han sido verificadas en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas.

La dirección declara legalmente instalada la presente junta general y dispone que por secretaria se de lectura la agenda propuesta para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance general y sus anexos; y, sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados a 31 de diciembre de 2018.
3. Conocimiento sobre el destino de los dividendos y utilidades.

4. Lectura y aprobación del acta

Una vez aprobado el orden de día, la junta procede a tratar el primer punto:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del 2018.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por la Gerente General de la Compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Luego de ello, toma la palabra la Gerente General, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición fundamentada acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior, en el mismo que resalta que se obtuvo una pérdida en el ejercicio de \$ 16.322.51, producto del inicio de la actividad de la empresa en el último trimestre del año y posesionándose en el mercado pero que es recuperable a misma ya que el año 2019 se tendrá 12 meses para llegar a cumplir las metas propuestas.

Somete a consideración de los accionistas su informe.

La Junta General ordinaria y universal resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General respecto al ejercicio económico del 2018, sin objeción alguna. El accionista administrador no intervino en la votación respectiva, conforme a la ley.

Adicionalmente se indica, que todos los informes han sido revisados y aprobados conforme a la situación financiera, contable y operativa de la Compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, ya que estos presentan razonablemente la real situación de la Compañía.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus Anexos; y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.

El Presidente dispone que se dé lectura al Balance General y sus anexos y al estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2018.

Luego de esto, hace uso de la palabra, la Gerente General, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto a los documentos referidos.

Siendo así, solicita a la junta de accionistas que procedan a aprobar los estados financieros de la Compañía.

La Junta general ordinaria y universal, decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el Balance General y sus anexos; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se han realizado aportes en especie por parte de los accionistas para tener sustento patrimonial para futuras contingencias del giro del negocio y que se están regularizando

3.- Conocimiento sobre el destino de los dividendos y utilidades.

Toma la palabra la señora gerente y explica si bien el punto trata de dividendos y utilidades a repartirse deja en claro que no se dio esos puntos por la explicación ya detallada en su informe, pero que están claros los señores accionistas que para estas contingencias se está capitalizando el patrimonio

Sin tener más asuntos por tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello se da lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada por unanimidad.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 21h00, se levanta la sesión.



Sra. Gloria Eufemia Ortiz Sánchez
PRESIDENTE



Srta. Edith Mariela Paredes Ortiz
SECRETARIA